

De la Celestina, Tragicomedia de Calixto y Melibea. Existen ediciones antiguas que contienen variantes de consideración. Las ediciones más importantes son:

1ª Burgos imprenta de Fadrique de Basilea, 1499; reproducida en 1902 por Foulché-Delboz y en 1913, Huntington.

2ª Sevilla imprenta de Stanislao Polono, 1501; reproducida en 1900 por Foulché-Delboz.

3ª Sevilla, 1502.

4ª Valencia, 1514; reproducida por Krapf, en Vigo, 1900.

De la obra de la imprenta de Burgos en la que venía intitulada, nos remontamos a una de Salamanca imprenta de Juan Porras, 1502, en la que se le da el nombre definitivo con el que hoy se conoce la obra Tragicomedia de Calixto y Melibea y en la que se le añaden los cinco actos restantes hasta veintiuno.

La Celestina presenta en la actualidad tres problemas importantes: ¿Quién es su autor? ¿Quién es el autor de las ediciones? ¿A qué género literario pertenece?

Creen algunos que hay dos y hasta tres autores. Uno de ellos habría compuesto el acto primero; otro añadiría los quince restantes, hasta los dieciséis de que consta la edición de Burgos, de 1499, y otro por último, añadiría los contenidos en las ediciones posteriores. Algunos piensan que el autor de los dieciséis actos de la edición de 1499 es uno mismo, y que éste es el bachiller Fernando de Rojas, como se declara en los versos acrósticos. En cuanto al autor de las ediciones posteriores, algunos creen que es el mismo de los dieciséis primeros actos, esto es, Fernando de Rojas. Otros creen que es Alonso de Proaza, autor de las octavas finales y corrector de las ediciones de Sevilla. No falta quien crea también que no fue Rojas el autor de los dieciséis primeros actos, ni de ningún otro, a pesar de que algunos documentos judiciales mencionan al bachiller con estas palabras: que compuso Melibea.

Maria Rosa de Lida a cuya obra hay que recurrir para todos los problemas referentes a La Celestina acepta totalmente las palabras de Rojas en la carta a vn su amigo y opina que están muy en consonancia con el hecho de silenciar su nombre y darlo, después, a conocer en los versos acrósticos, pues no hace más que seguir una costumbre medieval frecuente en imitadores o refundidores para dar a conocer su incompleta autoría, y frecuente también en autores que, como Rojas, escriben para un estrecho público a quien su nombre no es desconocido.

Este Fernando de Rojas era abogado, natural de Puebla de Montalbán, vecindado luego en Talavera, casado y con tres hijos, donde fue alcalde mayor, donde murió y está enterrado en el convento de las monjas de la Madre de Dios. Era judío converso. Vivió a fines del siglo XV y principios del XVI. Apenas se saben cosas de su vida y educación salvo que realizó sus estudios en Salamanca donde se graduó Bachiller.

En la obra de las ediciones de Sevilla y otra de Toledo podemos distinguir como sigue:

1º Carta del El auctor a vn su amigo.

2º Octavas acrósticas.

3º Prólogo.

4º Inicipit y Argumento general de la obra.

5º Argumento del Acto I.

6º Acto I.

7º Argumento del Acto II, Acto III,..y así, sucesivamente, hasta el Acto XXI.

8º Tratado de Centurio (que va intercalando entre los Actos XIV–XIX).

9º Concluye el autor.

10º Octavas de Proaza (corrector de la obra).

Tengamos en cuenta que la obra cuyo contenido analizamos cierra las puertas del siglo XV y constituye en la historia de las letras españolas la fusión de todas las corrientes y tendencias que se han ido ventilando a lo largo de la Edad Media con todo cuanto de intelectual, emotivo, religioso y, en una palabra, vital, empieza a prometer el Renacimiento, aún no saboreado.

La podemos calificar de la primera obra clásica y moderna de la literatura española Clásica, por la riqueza y expresividad de la prosa, por la originalidad de su forma, por la hondura en la representación de la vida y los sentimientos humanos. Moderna por su manera de tratar las pasiones individuales, y las situaciones vitales que el juego de esas pasiones, es decir, el choque de voluntades e intereses produce.

En cuanto a que género pertenece: Es evidente que el título de la obra Comedia. Tragicomedia, manifiestan con toda claridad que se trata de una obra dramática, pero la extensión (¡veintiún actos!) ha hecho pensar a muchos críticos que, dadas las dificultades de llevarla a las tablas, debía incluirse en el género narrativo, concretamente, en la novela dialogada.

La trayectoria seguida por la crítica al hablar de este problema, puede verse en el trabajo y exhaustivo estudio de Maria Rosa Lida, en el que hasta el siglo XVIII nadie dudaba de que la obra fuera dramática en el que por no adaptarse a los cinco actos de la tragedia neoclásica, ni respetar las unidades de lugar y tiempo, no entra en las clasificaciones de las distintas obras dramáticas.

Según esta estudiosa del tema cree definitivamente que la obra es puro teatro.

La acción de La Celestina no queda ubicada en ninguna ciudad concreta, como vemos por la acotación que se nos da al explicarnos, antes de iniciar la obra, el argumento de la misma. No se trata de un lugar concreto, sino de un conjunto de rasgos comunes a varias ciudades españolas de la época que han creado la ciudad literaria representativa de todas ellas, prescindiendo de caracteres particulares.

Del lugar de esta ciudad arquetipo en que la obra se desarrolla, cabe decir que La Celestina rompe en forma tajante con todo lo que pueda hacer referencia a una posible unidad de lugar. El mismo diálogo nos va conduciendo, como en un escenario múltiple y simultáneo, de una parte a otra, de modo que en este dinamismo, todo lector moderno cree estar en ante una obra de características cinematográficas.

El mismo diálogo, nos conduce desde el huerto de Melibea a la casa de Calixto y ya en ésta, desde la cuadra a la cámara del señor, asistimos a acciones simultáneas, como son el lamento acalorado del dueño, la partida del criado en pos de Celestina, la charla de éste en casa de la vieja alcahueta, etc.

En cuanto al argumento, desarrollado en el escenario cambiante del que hablamos, es como sigue:

Calixto es hombre de noble linaje, claro ingenio, gentil disposición Y Melibea, mujer moza de alta y serenísima sangre Queda prendado Calixto de la joven Melibea que se despide con duras razones

interpretando que intenta vencer su honestidad. Calixto parte hacia su casa loco de amor. Habla con su criado Sempronio, el cual, después de muchas razones le enderezó a una vieja llamada Celestina, en cuya casa tenía el mismo criado una enamorada llamada Elicia. Allí está, cuando llega Sempronio, Elicia, entregada a otro, llamado Crito, al que es preciso esconder para no suscitar recelos. Mientras Sempronio

negocia con Celestina, Calixto se desahoga con otro criado suyo, Parmeno, que antes había sevido a la alcahueta. Tercia Celestina, tras concretar el pago que recibirá por torcer la voluntad de Melibea, y se dirige a casa de ésta con el pretexto de vender chucherías y ayudada por la criada de Melibea, Lucrecia, prima de Elicia, penetra en los aposentos y logra entablar conversación con sus dueños. Entra en este primer encuentro, Alisa, madre de Melibea. Pleberio, padre de Melibea, no aparece hasta más tarde.

Los criados, Sempronio y Parmeno, quedan de acuerdo con la vieja en ir repartiéndose las ganancias que Calixto diera a Celestina en premio de sus tercierías.

Sale Celestina de casa de Melibea y consigue llevar a Calixto unos cordones de melibea, la cual se los ha entregado para consolar un fingido dolor de muelas del enamorado. Melibea terminará confesando que está enamorada de Calixto. Celestina ha de conseguir su propósito.

Parmeno, conducido por Celestina a casa de Areúsa, parienta de Elicia, disfruta de los favores de aquella, y si se había indisputado con Sempronio va también olvidando el enojo. Se ha formado así un bando de criados –Sempronio y Parmeno– y pupilas de Celestina –Elicia, Areúsa– que se entregan sin reservas al disfrute del loco amor, alentados por la vieja que no pierde ocasión de pronunciar sermones que inducen a gozar del regalo de la juventud a cuantos lo escuchan. Frente a este bloque de gentes de baja condición, entregadas al instinto, apegadas al dinero, sin escrúpulos por conseguirlo, y de las que el autor se complace en mostrarnos que no pueden cambiar, porque ya proceden de padres de vil condición, se alza el mundo de los señores: el de Calixto y Melibea. En un principio, Calixto ve en la mujer amada la fuente que ha de calmar su sed de belleza, de ternura, de amor. Idealiza a la dama hasta rendirle culto, hasta sentirse su vasallo. Canta invocando a la muerte como los poetas de cancionero porque la vida no es ya vida en ausencia de Melibea:

En gran peligro me veo:

En mi muerte no hay tardanza.

Pues que me pide el deseo

Lo que me niega esperanza

Al terminar la entrevista, Parmeno y Sempronio van a casa de Celestina. Demandan su parte de la ganancia. Disimula Celestina. Vienen a reñir. Échanle mano a Celestina mátanla. A las voces de Elicia, acude la justicia y prende a los criados asesinos. En el acto siguiente nos enteramos, por Sosía y Tristán, criados también, de que Sempronio y Parmeno han muerto ajusticiados.

En el siguiente, penetramos con Calixto, por la escalera de cuerda que tienden Tristán y Sosía en el huerto de Melibea. La noche cerrada es testigo de los requiebros de nuestros amantes. La pasión crece gradualmente en Melibea que acabará por dejarse vencer en brazos de Calixto, entre protestas, ruegos y lágrimas. El autor tras una breve interrupción de los criados, que vigilan y escuchan imprudentes, nos enteramos con toda exactitud que Melibea ha caído en las redes del loco amor. Melibea no podrá ya soportar la ausencia de su bien, su señor, su vida, su dueño Y se concierta una nueva entrevista para la noche siguiente. Aún no amanece, todo está en calma. Calixto se retira satisfecho su deseo, por la escalera que tienden los criados. Melibea entra en su aposento con su criada Lucrecia. Calixto parte a su casa donde se acuesta y delira amorosamente.

A partir de este momento el destino va tejiendo el castigo de los amantes. Son Elicia y Areúsa que se han

quedado sin Sempronio y Parmeno, las que piensan vengar la muerte de sus respectivos galanes en la persona de Calixto y en la de Melibea. Junto a Sosía y Tristán surge un nuevo personaje: Centurio para que caiga en la red y ejecute sus planes. Y en el acto XIX, mientras Calixto anda solazándose con su amada en el huerto se presentan Traso e otros por mandado de Centurio a cumplir lo que se avía prometido a Areúsa y Elicia. De pronto el goce se interrumpe ante las voces de vellacos y rufianes. Sosía, grita. Calixto se desprende con dolor de Melibea. Pero con las prisas pone el pie en falso y de nada le vale la escalera. Sumida en el dolor, Melibea ha anunciado su decisión. Lucrecia llama a Pleberio, su señor, y le cuenta el estado en el que halla su hija. Melibea sube a la torre para que el aire alivie su pesar y se entre en su corazón dolorido. Confiesa a su padre cómo han vivido en engaño él y su desventurada madre y cómo sucedió la pérdida de su honra. Luego, deshecha los instrumentos que pidió para desahogarse y se arroja de la torre para reunirse, con la muerte, a su amado Calixto.

Llanto de Alisa y Pleberio ante el cuerpo destrozado de su hija.